



INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios

AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A (RIOPERSA)

Ciudad

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds. y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución 90-1-5-3 publicado en el registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- A) De acuerdo por las disposiciones del Reglamento Vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.
- B) y c) he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentaria de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado se lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- D) En cuanto al control interno de la Cía, debo de manifestar que he revisado todos los libros, documentación y asientos, dando así cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Marzo 14 de 1997

ING. LUCIA CEVALLOS

Reg. # 4671.

